

El I Encuentro Internacional de Observatorios contra la LGTBI-fobia pone el foco en la colaboración entre observatorios para el registro de las incidencias y la atención a las víctimas

3 de juny de 2018

Eugeni Rodríguez (OCH) pide a la Generalitat un Govern realmente comprometido con las políticas LGTBI porque **“vamos con cuatro años de retraso”**

Barcelona, domingo 3 de junio de 2018. El presidente del Observatori Contra la Homofobia (OCH) de Catalunya, Eugeni Rodríguez, ha denunciado **“la falta prácticamente total y absoluta de sanciones contra LGTBI-fobia por parte de la Generalitat”** después que la juez del contencioso administrativo, Montserrat Figuera, haya afirmado que no ha tenido conocimiento de ningún contencioso en estos cuatro años de vida de la Ley LGTBI catalana, en el contexto de la mesa formativa sobre ‘límites entre delito de odio y libertad de expresión’ que se ha llevado a cabo también con la participación de la abogada del OCH, Laia Serra. Aspecto que ha tildado **“sorprendente”** y por el que ha instado al presidente de la Generalitat, Quim Torra, a **“formar un gobierno realmente comprometido con las políticas LGTBI en Catalunya”** porque **“vamos con cuatro años de retraso”**.



Sobre los I Encuentros Internacionales de Observatorios contar la LGTBI-fobia que se han llevado a cabo a lo largo del fin de semana del 1, 2 y 3 de junio en Barcelona, Rodríguez ha celebrado la participación de más de 100 personas de todo el Estado Español así como activistas de Senegal y Costa Rica. Y ha puesto en valor que **“el instrumento que el observatorio implementó hace 10 años haya tenido esta capacidad de llamamiento para generar sinergias de trabajo con observatorios de todo el Estado como son el de Madrid, Valencia o Canarias, entre otros”**. Asimismo, ha anunciado que **“el II Encuentro de Observatorios lo organizará el Observatorio Madrileño contra la LGTBI-fobia en Madrid el año próximo”**.

Por su parte, la presidenta del I Encuentro Internacional de Observatorios Contra la LGTBI-fobia, Elena Longares, ha expuesto las conclusiones del evento puesto el énfasis especialmente en **“la necesidad de compartir conocimiento alrededor del registro de las incidencias por LGTBI-fobia y la atención a las víctimas”** porque **“el registro es el mecanismo mediante el cual los observatorios recogen todas las incidencias y este registro debe basarse en una metodología fiable, válida y legítima”**. Asimismo, ha destacado que **“la atención a la víctima es el espacio de escucha y apoyo emocional, pero también de dignidad y reparación a la víctima, partiendo de la narrativa de la víctima que te permite**

trabajar desde su vivencia”.

Finalmente, la presidenta de FELGTB, Uge Sangil, ha aprovechado los encuentros para instar al nuevo presidente del gobierno, Pedro Sánchez a que **“se agilice la tramitación de la Ley estatal de Igualdad LGTBI”.**